



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00483-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por LUZ MARÍA FRANCO RENDÓN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, se pone en conocimiento de la parte actora memorial allegado por la ejecutada, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 194 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marín
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagüí - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39389b2fa9b76f9e1a7691b30d29adfa39f3ced4754ccc8b7abc70ce0fd5455d**

Documento generado en 22/11/2022 08:48:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>